

Plan estratégico y conceptual 2018-2021 para el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León



Este documento recaba los principales hallazgos, acciones, buenas prácticas y mejores indicadores del **Plan Visión 2030** elaborado por el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la **Agenda para el Desarrollo 2030** de las Naciones Unidas, el **Índice Básico de Ciudades Prósperas**, ONU-Hábitat, el **Plan de Desarrollo Nacional 2018-2024** y el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021**.

El objetivo principal del presente documento permitirá **planear, diseñar, ejecutar y evaluar** una estrategia transversal e integradora a nivel institucional que favorezca la alineación de políticas públicas a las estrategias plasmadas en las agendas internacionales, nacionales y locales, generando un impacto social sustancial, medible y efectivo.

Los **objetivos específicos** del presente documento son:

- Definir y elaborar los objetivos estratégicos.
- Construir y desarrollar las bases conceptuales del Plan Municipal de Desarrollo, con estructura de la agenda 2030.
- Elaborar una propuesta de un set de indicadores clave que faciliten información para la toma de decisiones

Definición y elaboración de los objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de todo plan deben extraerse de un profundo análisis de las necesidades de la comunidad en donde se pretenden implementar programas y proyectos públicos. Asimismo, deben poder complementarse con macro-objetivos trazados por organismos internacionales y evaluados bajo estándares altos de indicadores y mediciones.

En lo que respecta al **Índice Básico de Ciudades Prosperas desarrollado para San Nicolás de los Garza** en 2016 nos encontramos que, en el afán de continuar bajo una visión de planeación eficiente y socialmente adecuada, se continúa trabajando bajo la visión del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal creado en 2006.

El Eje Rector de planeación a largo plazo del Instituto, estipula en su objetivo que se debe buscar desarrollar la **Gran Visión San Nicolás 2030**, donde en conjunto, gobierno, ciudadanos, cámaras de la industria, organizaciones no gubernamentales, actores públicos de la entidad, busquen construir la mejor ciudad para vivir en 2030.

El Informe de Ciudades Prósperas de ONU-Hábitat desarrollado para San Nicolás tiene el propósito de ofrecer una visión global de la administración pública y orientar en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Proyecta una visión integral para el desarrollo urbano responsable, incluyente y próspero. Algunas de las prioridades que se dictan en el documento y que se plasman en los objetivos estratégicos para este próximo 2018-2021 son: atraer inversiones y riqueza, brindar mejores oportunidades de vida y mejores oportunidades de trabajo.

A través de este informe se analiza la situación actual del municipio en materia de prosperidad urbana y propone parámetros de medición transparentes y eficaces para evaluar su progreso en cada una de las dimensiones. Por prosperidad urbana debemos entender que se trata de “ciudades más competitivas, que atraen más inversiones, talentos y que brindan mejores oportunidades”. (ONU-Habitat, 2016)

Este documento realiza una comparativa con los objetivos a nivel mundial desde un enfoque holístico e integrado, a través de una base metodológica y conceptual concisa. Las dimensiones en que se mide a las ciudades son: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernanza y legislación urbana.

“Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, la generación de ingresos, el empleo y la igualdad de

oportunidades que proporcionan niveles de vida dignos para toda la población.

Infraestructura de desarrollo. Una ciudad próspera proporciona infraestructura y servicios –vivienda adecuada, saneamiento, suministro de energía, sistemas de movilidad sustentable, tecnologías de la información y comunicaciones– necesarios para sostener la población y la economía, y mejorar la calidad de vida.

Calidad de vida. Una ciudad próspera proporciona servicios sociales, educación, espacios públicos, recreación, salud y seguridad, necesarios para mejorar los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.

Equidad e Inclusión Social. Una ciudad es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en pobreza extrema y privaciones. Esto implica reducir la incidencia de barrios marginales y de nuevas formas de pobreza y marginación.

Sostenibilidad Ambiental. La creación y (re) distribución de los beneficios de la prosperidad no destruyen o degradan el ambiente; en cambio, reduce la contaminación, aprovecha los residuos y optimiza el consumo de energía. Significa que los recursos naturales de la ciudad se preservan en beneficio de la urbanización sostenible, de tal forma que no se comprometan las necesidades de las futuras generaciones.

Gobernanza y legislación urbana. Las ciudades son más capaces de combinar sostenibilidad y prosperidad compartida a través de la gobernanza urbana efectiva y liderazgos transformadores, elaborando planes integrales y ejecutando políticas transformadoras que se diseñan y aplican con la participación social; actualizando leyes y reglamentos y creando marcos institucionales adecuados con los tres ámbitos de gobierno y con los actores y las instituciones locales.” (ONU- Hábitat, 2016)

El Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) que fue utilizado en San Nicolás es una medida diseñada por ONU-Hábitat para comprender, estudiar, planear, activar y observar los efectos de las políticas públicas en el bienestar ciudadano. A través de indicadores generados a partir de información verificable muestra la complejidad urbana, rastrea ejes prioritarios, mide los niveles de bienestar con parámetros certeros, así como el desarrollo de la ciudad y el efecto de sus políticas a través del tiempo.

Las **áreas de oportunidad** detectadas por este índice fueron las siguientes:

De acuerdo con la metodología del CPI y su escala de prosperidad global (TABLA 1.1), el valor de San Nicolás de los Garza es de 58.53, el cual es catalogado como moderadamente débil.

En este sentido San Nicolás debe tomar a consideración los factores más débiles con la intención de convertirlos en objetivos prioritarios y así mejorar su puntaje en índice. Las áreas más débiles y las cuales son de oportunidad para atender son las siguientes:

Longitud de transporte masivo: Se recomienda realizar a nivel urbano estudios de movilidad necesarios para establecer estrategias integradas de movilidad sustentable (transporte público, peatón, ciclovía) con el propósito de reducir el uso del automóvil y concretar proyectos de transporte público que reduzcan tiempos y costos de traslado a los ciudadanos.

Áreas verdes per cápita: Se recomienda proteger legalmente (programas de desarrollo urbano, de ordenamiento ecológico, decretos de conservación, planes de manejo) las áreas con alto valor ambiental para la ciudad y su región. Asimismo, aprovechar baldíos urbanos con fines am-

bientales (reforestación para captación de CO₂, filtración de agua, mejoramiento de suelo).

Número de estaciones de monitoreo: Se recomienda definir estrategias específicas de medición de la calidad del aire por zona y por tipo de contaminante. La ubicación de las estaciones de monitoreo debe distribuirse en toda la ciudad, priorizando las de alta densidad demográfica y/o económica, y deberán utilizar tecnología para medir PM₁₀ y PM_{2.5}.

Concentraciones de material particulado: Se recomienda reducir el uso del automóvil particular incentivando el desarrollo de sistemas de transporte colectivo. Asimismo, diseñar proyectos de transición intermodal de bienes y mercancías en las periferias urbanas, y establecer horarios para la circulación vehicular (carga y descarga nocturna, entrada y salida laboral en horarios escalonados).

Proporción de consumo de energía renovable: Se recomienda promover desde los gobiernos municipales, normas y lineamientos que permitan el tránsito hacia fuentes de energía renovables y no contaminantes en todas las funciones urbanas.

Recaudación de ingresos propios: Se recomienda instaurar en la legislación fiscal municipal las figuras de captura de plusvalías, impuesto predial flexible, entre otros instrumentos que permitan ampliar sustancialmente la recaudación fiscal inmobiliaria.

Expansión Urbana: Se recomienda promover normas, lineamientos, incentivos y desincentivos que permitan avanzar hacia ciudades más consolidadas y compactas. Destacan los incentivos para la ocupación de vacíos dentro de las ciudades y para promover usos no urbanos (agropecuarios, forestales, turísticos, etc.) que permitan mejorar la calidad de vida y ambiental del medio rural que circunda a las ciudades.

Para complementar esta información y con la intención de tener mayor claridad sobre las áreas de oportunidad se realizó a través del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (CIE-UANL), una metodología participativa de Planeación Estratégica, donde todos los actores sociales de San Nicolás se vieron representados. Se desarrolló el **Plan 2030 para San Nicolás**.

En el Plan 2030 San Nicolás participaron poco más de 120 actores sociales, se realizó un gran número de mesas de trabajo, alcanzando las 1600 horas/hombre de experiencias, las cuales arrojaron un listado de debilidades y áreas de oportunidad que a continuación se presentan en los Ejes del PMD 2018-2021.

Eje. Gobierno Ciudadano

Contar con un gobierno ciudadano es contar con un gobierno cercano a las necesidades de la población. En este sentido se detectaron áreas de oportunidad pues se enuncia que deben de crearse mayores canales de comunicación entre gobierno, ciudadanía, iniciativa privada y sociedad civil.

Se requiere que programas públicos de la administración hagan mancuerna con organismos civiles del municipio, pues existen servicios que éstos últimos pueden brindar, lo que agilizaría la atención municipal.

Por otro lado, se busca que el gobierno mejore su transparencia y haga de conocimiento público más decisiones importantes que se toman en el día a día. Asimismo, se expone que debe de fomentarse más la consul-

ta en temas relevantes de cada una de las colonias. Se sugiere que el municipio fortalezca a los presidentes de colonia y a las mesas de colonos para que auto determinen una parte del presupuesto de su colonia en acciones que ellos mismos consideren como necesarias y urgentes.

Por último, se pide que tomen en cuenta la voz de los académicos y empresarios del municipio a la hora de diseñar programas públicos, pues se enuncia que San Nicolás tiene la fortaleza de contar con gente de alto nivel educativo.

Eje. Ciudad Ordenada y Sustentable

Para que el municipio pueda crecer de forma ordenada y le permita a todos los ciudadanos gozar de excelentes servicios públicos, es necesario que se crezca con inteligencia y de forma sustentable.

Haciendo uso de las recomendaciones y áreas de oportunidad detectadas, nos encontramos que existen una serie de debilidades que se perciben en el municipio pero que pueden ser atendidas por la administración 2018-2021 y remediarlas.

En este eje, se debe trabajar para que las familias jóvenes dejen de abandonar el municipio, ya que esta cifra ha ido al alza.

Se enuncia que una de las razones de esto ha sido el alza en precios de los terrenos y casas, así como el alto número de centros de trabajo fuera de San Nicolás en donde laboran muchos ciudadanos del munic-

pio. Esta cuestión agudiza el problema de movilidad en la entrada y salida del municipio, pues el tráfico es provocado principalmente en las arterias de ingreso al municipio en horarios específicos.

Ahora bien, las áreas de oportunidad detectadas en cuestión de ordenamiento y crecimiento urbano que se señalan radican en la posibilidad de diseñar programas de viviendas para jóvenes, con el objetivo de atraerlos al municipio nuevamente.

Asimismo, se espera que el municipio pueda trabajar en cambiar el uso de suelo a uso de suelo mixto para que haya más negocios y así no tengan que salir tanto del municipio los ciudadanos.

Se cree también que aun y que cada vez hay más salida de jóvenes, hoy en día la mayoría de los ciudadanos sigue en edad productiva lo que le permitirá al municipio planear de que forma puede atraer a las empresas a que se instalen dentro del municipio y haya más trabajo y derrama económica.

Por último, se cree que es momento que San Nicolás explore la posibilidad de empezar a atraer desarrollos verticales, pues este es un estilo de vivienda que demuestra que atrae a públicos jóvenes debido a que son más económicos que las viviendas particulares.

En cuanto a movilidad urbana concierne, según las recomendaciones emitidas en el Plan 2030 se cree que existen áreas de oportunidad en materia de cruces ferroviarios, equipamiento ferroviario y vialidades claves.

El hecho de que San Nicolás de los Garza se encuentre situado en medio de diversos municipios, convierte al municipio en un municipio de paso para una parte importante del área metropolitana, cuestión que complica la vialidad urbana para residentes en San Nicolás de los Garza.

En este sentido, el gobierno municipal entrante tiene en sus manos la posibilidad de atender de lleno el desarrollo de vías alternas de paso y sea promotor con los demás municipios de proyectos metropolitanos de movilidad urbana.

Eje. Bienestar Comunitario

Para contar con un municipio de vanguardia en cuestión de bienestar comunitario, se debe trabajar en que la sociedad goce de un **desarrollo social con igualdad de oportunidades** para todos. Es por esto, que atender las debilidades y áreas de oportunidad que se detectan a tiempo abre paso a soluciones que dignifican la calidad de vida de la población.

Según lo planteado en el Plan 2030, algunas debilidades del municipio en este rubro son la necesidad de contar con mayor cantidad de programas de **atención a personas en vulnerabilidad**, la falta de hospitales de tercer nivel, el deterioramiento en los valores familiares y de comunidad, así como, la falta de guarderías y suficientes.

Aunado a esto, se detectan como áreas de oportunidad el diseño de proyectos que aprovechen que San Nicolás de los Garza es uno de los municipios con mayor número de personas escolarizadas per cápita.

Se recomienda fomentar aún más la descentralización del pago de servicios públicos, el reforzamiento de la identidad del san nicolaíta, la instalación de escuelas para padres o bien, proyectos que promuevan la sana convivencia y participación ciudadana.

En otro sentido, se espera que el municipio vincule laboralmente hablando a personas que buscan trabajo a microempresas de la zona.

En materia de servicios, se espera que el municipio construya mejores hospitales, escuelas y áreas de esparcimiento, pues se tiene la percepción que estos rubros son mejores en otros municipios.

En cuanto a cohesión social, el municipio debe seguir siendo vanguardia en la promoción de la unión familiar y debe contar con buenos programas de prevención del delito orientados a adolescentes y jóvenes.

En lo que concierne a fomento económico, al interior del municipio según lo analizado en el Eje de Desarrollo Económico Innovador del Plan 2030 para San Nicolás se detectan como debilidades actuales del municipio el hecho de que gran parte de la economía municipal dependa del sector de manufactura. Se cree que las carreras educativas de los planteles en San Nicolás no estén vinculando correctamente los planes de estudio a la oferta laboral existente. Asimismo, se encuentra el hecho que al momento no se ha desarrollado algún PIT de alta tecnología.

Se visualiza una latente fuga de capital humano valioso, pues muchos ciudadanos han preferido invertir y poner sus negocios en otros munici-

pios. En cuanto a áreas de oportunidad detectadas en tema de fomento económico, se considera que San Nicolás está preparado para buscar la atracción de empresas de alta tecnología que impulsen y mejoren la categoría del tipo de empresas instaladas en la actualidad.

Se espera que la dependencia de economía del municipio vincule a Pymes a las cadenas productivas de las grandes empresas del municipio y de forma paralela, el municipio debe impulsar el desarrollo de emprendedores nicolaítas a través de apoyos y facilidades para que emprendan algo que le deje un beneficio a la ciudad.

Eje. Gobierno Responsable

Un gobierno responsable aborda el tema de la **seguridad** y de la **cultura de la legalidad** como prioridad en su actuar. En lo que respecta a la seguridad y prevención, se detectaron una serie de áreas de oportunidad por los actores estratégicos del Plan 2030.

Las debilidades que se aprecian son: **rezago de atención y solución de denuncias ciudadanas**. Hoy en día se tiene la percepción de que el municipio no está articulado correctamente para dar seguimiento a dichas denuncias.

Por otro lado, se encuentra que el municipio tiene áreas de oportunidad en cuestión de programas de vigilancia a centros nocturnos, casas de apuestas y lugares en general que venden alcohol.

Otro punto importante que se señala es la importancia de seguir reforzando los programas de vecinos en alerta, pues existen aun muchos vecinos que no se suman a estas iniciativas, lo que ha imposibilitado hacer frente al pandillerismo que existe en algunas colonias de la ciudad.

En ese mismo sentido, los actores estratégicos de San Nicolás enuncian que para atender parte de este problema se requiere seguir construyendo y ampliando parques y áreas recreativas, toda vez que se percibe que, a mayor número de áreas iluminadas, verdes y de esparcimiento, se mejora la cohesión social de la comunidad.

En un esfuerzo de solidaridad y readaptación se pide que San Nicolás sea vanguardia en el área metropolitana al apoyar la **reinserción social** para impulsar a las personas que salen de la cárcel a encontrar un trabajo y a integrarse productivamente a la sociedad, pues de esta forma habrá menos oportunidades en que continúen delinquiendo.

En lo que respecta a las finanzas públicas, se percibe que en San Nicolás la **recaudación de impuestos municipales** ha bajado, pues en 2006, 31% del presupuesto fue de impuestos propios, mientras que, en 2010, esta cifra bajo a 21%, según datos de actores estratégicos del Plan 2030 San Nicolás-UANL.

Asimismo, se enuncia que el gasto en servicios personales es igual o inclusive superior al que se destina a infraestructura pública, lo que se percibe como una debilidad, pues el municipio requiere de mayor obra pública.

Se establece también que en cuestión de creación de empleos y otorgamiento de becas se tiene un área de oportunidad, pues los programas no han sido correctamente financiados hasta la fecha. Se espera que San Nicolás de los Garza mejore sus mecanismos de captación de impuestos

municipales, para que cuente con una menor dependencia a las aportaciones federales, pues el hecho de que las administraciones federales no sean del mismo partido político compromete el desarrollo del municipio, pues si las aportaciones federales se reducen, el municipio no crecerá lo esperado.

En cuestión **medio ambiental**, siguiendo como base el séptimo objetivo del Milenio para la Agenda 2030 de la ONU, el cual establece que se requiere impulsar estrategias para que los gobiernos hagan suyos los principios de lo que es desarrollo sostenible. San Nicolás toma las recomendaciones emitidas por la ONU, y alinea también dichas recomendaciones a las realizadas por los actores estratégicos del municipio en el Plan 2030.

En la actualidad, San Nicolás tiene retos pendientes en esta materia ya que al igual a lo convenido en el Índice de Ciudades Prosperas, se enuncia que únicamente se cuenta con 3.4 metros cuadrados por habitante, cuando la Organización Mundial de la Salud ha establecido como estándar ideal que se cuente con un mínimo de 10 metros cuadrados por habitante.

En otro sentido, se recomienda se mejoren los incentivos para que las empresas reduzcan sus descargas contaminantes en suelo, aire y agua, pues hasta la fecha no hay claridad de que normas imperan en la materia.

Construcción y desarrollo de las bases conceptuales del Plan Municipal de Desarrollo, con estructura de la agenda 2030

Una de las bases conceptuales más importantes de donde emana el PMD San Nicolás 2018-2021 se encuentra en la alineación que se tiene con el Proyecto de Nación de Morena (2018-2024). El propósito de tomar este documento como base conceptual radica en la idea de que, si las acciones del municipio están alineadas a los objetivos nacionales, se tendrá mayor cooperación entre niveles de gobierno.

Con la llegada de una nueva administración presidencial se asienta una nueva ideología para el país. Se implementan políticas públicas con una visión distinta a nivel federal y esto repercute en el contexto local de manera cultural, social, económica y con referencia a la gestión municipal.

La **agenda política nacional** abre una oportunidad para la coordinación y el trabajo interpartidario, ofreciendo una plataforma para la utilización responsable de recursos federales, el diálogo y la inclusión de nuevas perspectivas para enriquecer la visión municipal.

Algunos de los proyectos y programas que propone la nueva administración son los siguientes:

- Plataforma 2018-2024/ Programas y Proyectos
- Recuperar la Paz enfrentando causas
- Alimentación en las escuelas
- Sentido de pertenencia
- Mando único
- 100% de inscripción
- Valores solidarios
- 300 mil estudiantes (apoyo o beca)
- Miles dedicados al arte y cultura

- Útiles y uniformes gratuitos
- Mejorar la calidad de enseñanza
- Promoción artística y cultural
- Estímulo del deporte
- Atención médica y medicamentos gratuitos
- Asesoría Jurídica Ciudadana
- Fomento al turismo
- Desigualdad social y económica
- Autosuficiencia alimentaria
- Jóvenes aprendices
- Identidad cultural
- Diálogo y tolerancia
- Diversidad y derechos humanos
- Apoyo a PYMES
- 500 mil empleos
- Un millón de acciones para vivienda
- Trabajo para la gente
- Internet, símbolo de modernidad
- Créditos baratos
- Jóvenes Construyendo el futuro
- (Derecho a estudio y trabajo)
- Estrategias regionales
- Un millón de hectáreas de árboles

- Mínima afectación del entorno
- Pavimentación con concreto
- Procuración e inversión de fuentes de energía alternativa, renovable y limpia
- Bono democrático
- Tolerancia 0
- Ilegalidad, influyentismo y corrupción
- Cobertura universal Internet
- Política de austeridad
- Consultas
- Deuda responsable
- Disciplina fiscal
- Adulto mayor
- Reinserción Social

Se señalan algunos de los proyectos nacionales, en donde podría buscarse una alineación más profunda a través del desarrollo de programas públicos. Estos temas han sido recurrentemente mencionados en los análisis previamente expuestos, por lo que podrían tener un impacto positivo en San Nicolás de los Garza.

1. **Jóvenes construyendo el futuro:** El objetivo de este programa es integrar a las y los jóvenes de 15 a 29 años en actividades de desarrollo humano, educativas, productivas, académicas, comunitarias, de capacitación y certificación laboral, y de incorporación al servicio público.

2. **Reinserción Social:** Revisar el sistema penitenciario del país a fin de lograr una adecuada reinserción social de quienes cumplieron ya una condena.

Los sistemas penitenciarios de las diferentes entidades del país cuentan con programas especializados para la reinserción social, pero éstos no son suficientes, no están actualizados, no cuentan con el presupuesto adecuado y la mayoría de las veces no dan respuesta a las necesidades que este delicado tema requiere. Las cárceles no han sido prioridad de ningún gobierno a pesar de ser un asunto relevante en materia de seguridad y recuperación del tejido social.

3. **Tolerancia Cero a la corrupción:** Se establecerá una política de cero tolerancia a la corrupción, a la impunidad y al influyentismo. Se erradicará la corrupción en corporaciones policiales y militares, ministerios públicos, juzgados y en otras instancias de seguridad pública y de procuración e impartición de justicia.

Se impulsará una redefinición de prioridades presupuestales y un programa de austeridad. El objetivo es lograr ahorros importantes en las distintas partidas de seguridad. Dichos ahorros se destinarán a mejorar las condiciones administrativas de los cuerpos de seguridad, la formación profesional y su actualización tecnológica. Se revisará todo el esquema de seguridad social, vivienda, escalafón y de salarios del personal pie a tierra.

4. **Mínima afectación al entorno:** El diseño de la infraestructura de un proyecto o actividad (caminos, senderos, edificaciones, sistemas de tratamiento, etc.) debe adecuarse al entorno de la finca de modo que no altere la belleza natural ni dañe recursos o ecosistemas frágiles (nacientes, pendientes, cuerpos de agua, bosques). En las áreas con bosque, el Reglamento de la Ley Forestal solo autoriza el aprovechamiento de un 10% del área boscosa para ciertos casos específicos. El material utilizado debe ser preferiblemente ecológico.

5. **Asesoría Jurídica Ciudadana:** Brindar asesoría jurídica para proteger y documentar debidamente las transacciones importantes de la vida diaria.

En el país existe la asesoría jurídica gratuita bajo la forma de los defensores de oficio o los jueces de paz de las colonias, pero tal asesoría se brinda una vez que surge un conflicto. Para ese momento, quizá ya sea tarde porque la injusticia puede nacer desde el momento mismo en que un vecino prestó dinero a otro, pero no lo documentó, o en que una vecina permitió a otra el uso temporal de su vivienda, pero tampoco lo documentó, por citar algunos ejemplos. En estos casos poco podrán hacer el defensor de oficio o el juez de paz, en términos de justicia, una vez que las partes entran en pugna.

Otra de las bases conceptuales para la construcción y desarrollo del PMD San Nicolás, es el documento de objetivos del milenio Agenda 2030 ONU. En dicho documento se recabó toda la información concerniente a las necesidades más imperantes a ser resueltas en orden a tener un mejor mundo para el 2030.

Para esto, se decidió hacer una matriz que resume los objetivos y metas trazadas por parte de la ONU, de esa forma se puede vislumbrar aquellas metas en las cuales puede el municipio coadyuvar a través de programas y proyectos que impulsen la consecución de ellas.

Objetivos del Milenio Agenda 2030 de la ONU

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.

1. B. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

2. Lograr la enseñanza primaria universal

2.A. Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

3.A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

4. Reducir la mortalidad infantil

4.A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

5. Mejorar la salud materna

- 5.A. Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna
- 5.B. Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva
- 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
 - 6.A. Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015
 - 6.B. Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten
 - 6.C. Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
- 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
 - 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente (Porcentaje)
 - 7.B. Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010
 - 7.C. Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento
 - 7.D. Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales
- 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo
 - 8.A. Desarrollar aun más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio
 - 8.B. Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados
 - 8.C. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Pro-

grama de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los resultados del vigésimo segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

8.D. Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

8.E. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

8.F. En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

A continuación, se presentan los **ejes, estrategias y líneas de acción** diseñadas para San Nicolás de los Garza conforme a las diferentes fuentes conceptuales y áreas de oportunidad para el municipio. Tanto a nivel local, como también nacional e internacional estas acciones alinean lo que se requiere emprender en el municipio.

Eje 1. Gobierno Ciudadano

Objetivo: La construcción de un **gobierno cercano** a los y las nicolaí-tas a través de la creación de leyes y políticas públicas en coordinación con las **voces ciudadanas y actores de diversos ámbitos.**

Estrategia: 1.1 Vinculación de acciones innovadoras para la **inclusión de la ciudadanía** en la toma de decisiones municipales mediante la transparencia y el fomento de la **solidaridad y colaboración**.

1.1.1 Realizar mesas vecinales mensuales para la identificación de problemáticas específicas que resulten en acciones efectivas e integrales para la convivencia sana de una comunidad y aporten dimensión a las políticas públicas en curso.

1.1.2 Implementar un modelo de diagnóstico participativo como método de participación ciudadana que determine las actividades y acciones necesarias y recopile las vivencias de diversos grupos de la sociedad: actores empresariales, estudiantes, académicos, amas de casa y grupos vulnerables.

Estrategia 1.2: Vinculación empresarial y académica que contribuya a la construcción de un **bienestar colectivo** desde la perspectiva de actores activamente involucrados en los procesos ciudadanos a través de un **órgano consultivo**.

1.2.1. Formar un Consejo Ciudadano, compuesto por personas íntegras y activas propuestas por la ciudadanía, que asista a las reuniones del cabildo y funja como órgano consultivo para la toma de decisiones.

1.2.2. Orquestar un reglamento de participación innovador, actualizado, que incluya responsabilidades y obligaciones por parte de los miembros del Consejo Ciudadano.

1.2.3. Generar un reporte a partir de las aportaciones del dicho órgano para difundir las reflexiones, conclusiones y acciones derivadas de las juntas representativas y publicar la información digerible en la plataforma de difusión del municipio.

Estrategia 1.3: Fomento a la **participación ciudadana** mediante herramientas más **accesibles, sencillas e incluyentes**.

1.3.1. Fomentar la educación ciudadana articulando una campaña con el propósito de difundir la agenda ciudadana y los métodos de participación.

1.3.2. Actualizar la página web del municipio con el objetivo de hacer más accesibles, confiables y eficaces las vías de comunicación. Asimismo, agregar un apartado de atención inmediata para conectar al ciudadano con la administración.

1.3.3. Ampliar los horarios de atención en fin de semana para procesos administrativos para así reducir la brecha de acceso debido a disponibilidad de horarios y amenizar el espacio con el propósito de fomentar la cohesión vecinal y distrital.

Eje 2. Ciudad Ordenada y Sustentable

Objetivo: Replanteamiento de los **espacios públicos** y las **rutas de acceso y movilidad** contemplando las experiencias particulares de cada grupo ciudadano.

Estrategia. 2.1. Replantear y **rediseñar** los **espacios públicos** con el fin de **armonizar** la experiencia ciudadana e incluir a personas que han sido **excluidas** o **vulnerables** en su tránsito por las calles.

2.1.1. Eficientizar las rutas reduciendo los tiempos de traslado mediante el diseño de un modelo de transporte público respetuoso y confiable que proponga alternativas al uso individual del automóvil y libere espacio en las principales calles y avenidas.

2.1.2. Tornar el espacio público en un lugar accesible para todos y todas, tomando en cuenta las necesidades de personas con discapacidad, mujeres con hijos y adultos mayores para facilitar oportunidades laborales y de esparcimiento.

2.1.3. Priorizar la seguridad diseñando rutas que contemplen una movilidad accesible a todas horas para todas las personas e implementar métodos de denuncia efectivos, garantizando así los espacios de convivencia para la creación de comunidad.

Estrategia 2.2. El desarrollo de una **urbanización estratégica** acorde a los estándares mundiales con fundamento en la **sustentabilidad, prosperidad** y **proximidad**.

2.2.1. Distribuir los permisos y la planeación de nuevos establecimientos, escuelas, centros comunitarios y hospitales de acuerdo con las nece-

sidades de cada colonia, de manera que los servicios básicos y espacios cotidianos se encuentren a proximidad.

2.2.3. Realizar un ejercicio de prospectiva con una visión a largo plazo que atienda las necesidades de generaciones futuras de nicolaítas, logrando un crecimiento ordenado, armonioso y sustentable.

2.2.4. Ceder espacios al arte urbano ordenado para ofrecer plataformas de expresión colectiva a las comunidades y embellecer la imagen urbana.

Estrategia 2.3. La distribución **inteligente** y **equitativa** de servicios públicos integrales que cubra el panorama completo de **necesidades básicas** mediante un sistema **eficiente** y **garantizado**.

2.3.1. Actualizar el manejo de aguas residuales mediante la intervención de expertos en el tema para el mayor aprovechamiento de los recursos naturales en un marco de escasez de agua potable.

2.3.2. Diseñar un sistema de alumbrado que considere las áreas y rutas de tránsito de mayor riesgo y crear una red de coordinación vecinal que apoye al municipio en la vigilancia de su mantenimiento y funcionamiento, tomando la perspectiva de género como eje transversal.

2.3.3. Aunar el conocimiento medioambiental al sistema de recolección de basura para unir esfuerzos dentro del marco mundial de reciclaje y manejo de residuos, logrando así generar el menor impacto ecológico a partir de la basura generada en el municipio.

Eje 3. Bienestar Comunitario

Objetivo: Recopilación de condiciones individuales y colectivas esenciales para propiciar una **vida digna**, la satisfacción de sus metas y necesidades particulares y un ambiente armonioso de crecimiento tomando como base el **respeto a la diversidad**, la **inclusión** de todas las personas y la **igualdad de oportunidades**.

Estrategia 3.1. Educar con perspectiva de intercambio, **respeto cultural** y apreciación de la diversidad ofreciendo espacios y programas para el **crecimiento físico, mental y espiritual**.

3.1.1. Enfatizar en la prevención de enfermedades que amenazan el bienestar individual y colectivo mediante campañas de difusión de conocimiento médico, programas de detección temprana y talleres de procuración cotidiana de la salud.

3.1.2. Ofrecer plataformas gratuitas a las expresiones artísticas locales para fomentar la intervención urbana y colectiva

3.1.3. Organizar torneos y equipar los espacios deportivos de las colonias para incentivar el ejercicio productivo del ocio en adolescentes y niños.

Estrategia 3.2. Inclusión de los **grupos vulnerables** y **atención focalizada** a sus **necesidades particulares** con fundamentos en el respeto, la solidaridad y la empatía.

3.2.1. Activar una estrategia integral para la atención, detección y prevención de la violencia de género, incluyendo educación con perspectiva de género para hombres y líneas seguras, confiables e inmediatas de atención a las víctimas.

3.2.2. Ofrecer apoyos de vivienda dotacionales para adultos mayores que no disponen de recursos económicos suficientes, asimismo, integrarlos en la construcción ciudadana e idear talleres y clubes con enfoque en esta población.

Estrategia 3.3. Fomento e incentivo de la actividad económica **honest**a, **productiva** y **próspera** como eje central para el bienestar comunitario.

3.3.1. Promoción de la educación financiera y la simplificación de los procesos de adhesión al SAT mediante cursos gratuitos y asesoría de educación financiera.

3.3.2. Creación de una bolsa de trabajo municipal que vincule a la población con las PYMES con potenciales empleados de acuerdo con sus habilidades, preferencias y conocimientos.

3.3.3. Impulsar el consumo local mediante mercados locales, provisionales y fijos, que publiciten y ofrezcan espacio a los pequeños negocios, el arte local y los alimentos producidos en la cercanía.

Eje 4. Gobierno Responsable

Objetivo: Construcción de un sistema **cercano, confiable y pacifista** que a través de las buenas prácticas busque estandarizarse acorde a la **agenda global**.

Estrategia 4.1. Garantía de la seguridad de la población nicolaíta con medidas de protección que inspiren **confianza** y se basen en el uso de la **inteligencia y tecnología** con el propósito de **restaurar un ambiente seguro**.

4.1.1. Utilizar las herramientas de análisis de información para determinar las zonas y problemáticas en materia de seguridad y otorgarle prioridad inmediata a través de la prevención estratégica.

4.1.2. Impulsar el sentido colaborativo y crear conciencia respecto al papel práctico que juegan las acciones individuales en la reconstrucción de una cultura de legalidad.

4.1.3. Educar a la policía municipal en materia de derechos humanos y especializar sus funciones de acuerdo con el trabajo que realizarán para brindarle una mayor confianza al ciudadano.

Estrategia 4.2. Construcción de la **transparencia** en el ámbito de **finanzas municipales** para mejorar la relación que se tiene entre ciudadano y funcionario público.

4.2.1. Construir una relación de confianza y transparencia entre el ciudadano y el funcionario público a partir de la creación de un presupuesto participativo.

4.2.2. Actualizar la información respecto a las finanzas municipales y los gastos administrativos en la plataforma web en tiempo real con el objetivo de transparentar las acciones gubernamentales y reduciendo la brecha burocrática.

4.2.3. Gestionar las finanzas municipales de manera responsable y con fundamentos diagnósticos previos, priorizando así la reducción de la deuda municipal.

Estrategia 4.3. Acatamiento de las recomendaciones globales en materia de **sustentabilidad** y procuración de las **energías limpias** con la visión de un impacto positivo en la **salud del planeta y del ciudadano**.

4.3.1. Respetar la política de mínima afectación al entorno en proyectos infraestructurales desarrollados por el municipio, adecuando las construcciones e intervenciones al entorno y los ecosistemas.

4.3.2. Monitorear la calidad del aire diariamente y publicar los avances o retrocesos, esto con el fin de unir esfuerzos con organizaciones y colec-

tivos medioambientales e imponer su mejoramiento como eje transversal al otorgar licitaciones y permisos.

4.3.3. Fortalecimiento de bosques urbanos que restauren el valor ambiental de los espacios públicos y fomenten la conservación de los ecosistemas y mengüen las crecientes temperaturas en la época de verano.

Indicadores

Elaboración de una propuesta de un **set de indicadores** clave que faciliten información para la **toma de decisiones**.

Los indicadores son herramientas de gestión que proveen un valor de referencia a partir del cual se puede establecer una comparación entre las metas planeadas y el desempeño logrado.

Un indicador de desempeño es una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del logro o resultado de los objetivos de la institución. Los indicadores de desempeño son medidas que describen cuán bien se están desarrollando los objetivos de una institución, a qué costo y con qué nivel de calidad. Son herramientas que entregan información cuantitativa respecto del logro o resultado de los objetivos de la institución, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos. (CEPAL, 2010)

Para efectos del presente PMD se hará uso de la metodología propuesta por la CEPAL, siguiendo sus lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores.

Los indicadores que se presentarán a continuación son de los siguientes tipos:

1. **Eficacia:** Mide grado de cumplimiento de objetivo.
2. **Eficiencia:** Mide relación entre servicios generados con respecto al recurso o esfuerzo ejercido.
3. **Calidad:** Mide atributos, capacidades y características que se debe tener para satisfacer los objetivos del programa.
4. **Economía:** Mide la capacidad del programa para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros.

Matriz de Indicadores PMD San Nicolás

- Eje
- Objetivo Estratégico
- Indicador
- Tipo Indicador
- Responsable

1. Gobierno Ciudadano

1.1 Vinculación de acciones innovadoras para la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones municipales mediante la transparencia y el fomento de la solidaridad y colaboración.

% de Vinculaciones de inclusión que si logran involucrar a ciudadanos en temas de gobierno

Eficiencia

Participación Ciudadana

1.2. Vinculación empresarial y académica que contribuya a la construcción de un bienestar colectivo desde la perspectiva de actores activamente involucrados en los procesos ciudadanos a través de un órgano consultivo.

Grado de satisfacción de la ciudadanía entorno a las acciones del órgano

Calidad

Desarrollo Humano/Participación Ciudadana

1.3 Fomento a la participación ciudadana mediante herramientas más accesibles, sencillas e incluyentes.

% de participación de la ciudadanía en acciones en contraste con año pasado

Eficacia

Participación Ciudadana

2. Ciudad Ordenada y Sustentable

2.1 Replantear y rediseñar los espacios públicos con el fin de armonizar la experiencia ciudadana e incluir a personas que han sido excluidas o vulnerables en su tránsito por las calles.

Grado de satisfacción de la ciudadanía con los espacios públicos trabajados

Calidad

DIF, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Desarrollo Humano

2.2 El desarrollo de una urbanización estratégica acorde a los estándares mundiales con fundamento en la sustentabilidad, prosperidad y proximidad.

Porcentaje de obras que cumplen con los estándares internacionales

Eficacia

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

2.3. La distribución inteligente y equitativa de servicios públicos integrales que cubra el panorama completo de necesidades básicas mediante un sistema eficiente y garantizado.

Grado de satisfacción de la población entorno a los servicios

Calidad

Servicios Públicos

Bienestar Comunitario

3.1. Educar con perspectiva de intercambio, respeto cultural y apreciación de la diversidad ofreciendo espacios y programas para el crecimiento físico, mental y espiritual.

% de incremento de alumnos e interesados en estos temas conforme al año pasado

Eficacia

Cultura, Desarrollo Humano

3.2. Inclusión de los grupos vulnerables y atención focalizada a sus necesidades particulares con fundamentos en el respeto, la solidaridad y la empatía.

Porcentaje de personas vulnerables atendidas por el municipio

Eficiencia

DIF

3.3. Fomento e incentivo de la actividad económica honesta, productiva y próspera como eje central para el bienestar comunitario.

Ingresos generados a raíz de incentivar actividades económicas

Economía

Desarrollo Humano

Gobierno Responsable

4.1. Garantía de la seguridad de la población nicolaíta con medidas de protección que inspiren confianza y se basen en el uso de la inteligencia y tecnología con el propósito de restaurar un ambiente seguro.

Grado de percepción de seguridad y confianza de la población

Calidad

Seguridad

4.2. Construcción de la transparencia en el ámbito de finanzas municipales para mejorar la relación que se tiene entre ciudadano y funcionario público.

% de secretarías que tienen el 100% de su información en tiempo y forma pública

Eficiencia

Sec. Ayuntamiento, Contraloría, Finanzas y Tesorería

4.3. Acatamiento de las recomendaciones globales en materia de sustentabilidad y procuración de las energías limpias con la visión de un impacto positivo en la salud del planeta y del ciudadano.

% Incremento de uso de energías limpias en el municipio

Eficacia

Todas las secretarías, oficinas del secretario y áreas administrativas

Indicadores Agenda 2030 ONU

Objetivo

Meta

Indicador 1

Indicador 2

Indicador 3

Indicador 4

Indicador 5

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

1.1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA) (Porcentaje)

1.2. Coeficiente de la brecha de pobreza (Porcentaje)

1.3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

1. B. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

1.4. Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) por persona empleada

1.5. Tasa de población ocupada

1.6. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo

1.7. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

1.8. Niños menores de 5 años con peso inferior al normal

1.9. Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (Porcentaje)

2. Lograr la enseñanza primaria universal

2.A. Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

2.1. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (Porcentaje)

2.2. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria

2.3. Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de 15 a 24 años

3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

3.A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

3.1. Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

3.2. Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

3.3. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

4. Reducir la mortalidad infantil

4.A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

4.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

4.2. Tasa de mortalidad infantil

4.3. Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión

5. Mejorar la salud materna

5.A. Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna

5.1. Tasa de mortalidad materna

5.2. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

5.B. Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

5.3. Tasa de uso de anticonceptivos

5.4. Tasa de natalidad entre las adolescentes

5.5. Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)

5.6. Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

6.A. Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015

6.1. Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años

6.2. Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo, 2009-2014

6.3. Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDAa, 2009-2014

6.4. Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 a 14 años, 2009-2014

6.B. Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

6.5 Proporción de toda la población que vive con la infección del VIH que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (Porcentaje)

6.C. Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

6.6. Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria

6.7. Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida, 2010-2014

6.8. Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados, 2010-2014

6.9. Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis

6.10. Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente (Porcentaje)

7.1. Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques (Porcentaje)

7.2. Emisiones de dióxido de carbono totales, per capita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA) Total (En millones de toneladas)

7.3. Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (Expresado en su totalidad en toneladas con potencial de agotamiento del ozono)

7.4. Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros (Porcentaje)

7.5. Proporción del total de recursos hídricos utilizada (Porcentaje)

7.B. Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

7.6. Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas

7.7. Proporción de especies en peligro de extinción (Porcentaje de especies que no se prevé que se extingan en el futuro próximo)

7.C. Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

7.8. Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable (Porcentaje)

7.9. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento (Porcentaje)

7.D. Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

7.10. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales (Porcentaje)

8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

8.A. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

8.B. Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados

8.C. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

8.D. Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo

8.1. AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)

8.2. Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)

8.3. Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada

8.4. AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto

8.E. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles

8.13. Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

8.F. En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones

8.14. Abonados a líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes

8.15. Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes

8.16. Usuarios de Internet por cada 100 habitantes

La Matriz de Indicadores PMD San Nicolás ha sido construida tomando en consideración el PMD pasado, así como los diferentes documentos técnicos analizados, los ejes, estrategias, líneas de acción, recomendaciones y buenas prácticas.

Se espera que el presente documento sirva como base para el desarrollo de los programas y proyectos a llevar a cabo en la siguiente versión del PMD. La información contenida recopila y alinea políticas públicas a nivel local, nacional e internacional.